



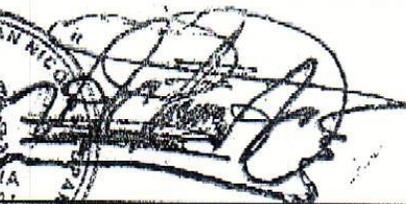
MUNICIPALIDAD SAN NICOLAS COPAN
TEL/FAX 2641-0729
Email municipalidad_snc.2006@yahoo.com

COMUNICADO

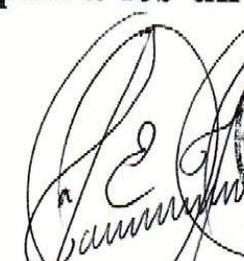
La Honorable Corporación Municipal de San Nicolás Copán, en sesión extraordinaria celebrada el día martes 30 de Marzo y ante la agravante situación por la propagación del COVID-19 y con el fin de preservar la salud de la ciudadanía aprobó emitir el siguiente COMUNICADO el cual es de obligatorio cumplimiento en éste término Municipal:

- 1. Se prohíbe el ingreso de personas procedentes de otros Municipios o ciudades, por lo que se solicita a los vecinos cuyas familias residen o se encuentran temporalmente en otros lugares que les hagan saber que no deben movilizarse pues no se les permitirá el ingreso a San Nicolás por el tiempo que dure la Emergencia decretada por el Gobierno.-**
- 2. Se autoriza a patronatos y fuerzas vivas de las aldeas para que puedan cerrar los accesos a sus comunidades como medida de prevención de propagación del COVID-19 y convertirse en informantes de las autoridades de las personas que ingresen por puntos fuera de control (puntos ciegos)**

Dado en el Municipio de San Nicolás Copán a los un días del mes de Abril del año dos mil veinte.



Prof. Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal



Jesús Alfonso Benítez A.
Director Municipal de Justicia